

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FTA-110.1-4-37
		VERSIÓN: 13
		FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 28 de enero de 2026

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	Número Contrato o convenio	IDECUT 286-2026
NÚMERO DE INFORME	6 DE 6		
PERÍODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO		
TIPO DE INFORME	FINAL		

2. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA	SONIA MARCELA VILLANUEVA ORTIZ		
NIT / CC	1.072.701.172	DIGITO DE VERIFICACIÓN	1
SUPERVISOR	KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA		
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-01	ÁREA	SUBGERENTE DE CULTURA

OBJETO CONTRACTUAL (Tal como se especifica en clausulado)

PRESTAR SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA CULTURA.

FECHA SUSCRIPCIÓN	DD MM AA 19 1 2026	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	DD MM AA 1 2 2026	FECHA FINALIZACIÓN INICIAL CONTRATO	DD MM AA 31 7 2026		
No. CDP	2026000154	VALOR	\$ 2.000.000.000,00	No. RP	20260000229	VALOR	\$ 12.000.000,00

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIÓN No. 1	DD MM AA	No. RP	DD MM AA	VALOR	\$ -	NUEVO VALOR CONTRATO	\$ -
ADICIÓN No. 2	DD MM AA	No. RP	DD MM AA	VALOR	\$ -	NUEVO VALOR CONTRATO	\$ -
PRORROGA 1	DD MM AA	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	DD MM AA	TIEMPO DE PRORROGA 1	DÍAS MESES		
PRORROGA 2	DD MM AA	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	DD MM AA	TIEMPO DE PRORROGA 2	DÍAS MESES		
SUSPENSIÓN No. 1	FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 1	DD MM AA	NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	DD MM AA	DÍAS DE SUSPENSIÓN PRORROGA No. 1	DÍAS MESES	
SUSPENSIÓN No. 2	FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 2	DD MM AA	NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	DD MM AA	DÍAS DE SUSPENSIÓN PRORROGA No. 2	DÍAS MESES	

4. INFORMACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN DÍAS (Conforme al plazo contractual)	180	PORCENTAJE EN AVANCE DE TIEMPO	100%	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
DÍAS EJECUTADOS	180				

5. CUMPLIMIENTO

5.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES				
No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	X		
2	X-A61-B81	X		
3	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del IDECUT.	X		
4	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el IDECUT o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al IDECUT, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	X		
5	Acreditarse el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	X		
6	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.			X
7	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (Índice 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	X		
8	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el IDECUT, a través del supervisor del contrato.	X		
9	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	X		
10	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	X		
11	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	X		
12	Informar al IDECUT sobre la veración sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	X		
13	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite a los pagos en los tiempos establecidos por el IDECUT.	X		
14	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	X		
15	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOPI II.	X		
16	Ejecutar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del IDECUT que fueron asignados durante la ejecución del contrato y tramitar con la correspondiente paz y salvo.			X
17	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución Interna del IDECUT y demás normas concordantes sobre la materia.	X		
18	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato en caso de haberse solicitado.	X		
19	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	X		
20	Tramitar en la plataforma SECOPI II las cuentas de cobro antes del vencimiento del plazo del contrato, incluida la correspondiente al último pago. Lo anterior aplica también para la aprobación de las cesiones o terminaciones anticipadas en la plataforma SECOPI II.	X		
21	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	X		

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato.

5.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
		SI	NO	
1	Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.	X		El contratista realizó el proceso de inscripción de participantes de los diferentes grupos de interés, a las distintas escuelas de formación artísticas para 2026.
2	Conformar mínimo dos grupos en el(los) municipio(s) asignado(s) de diferentes rangos etarios, cada uno con al menos 20 personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado.	X		El contratista realizó la conformación de los distintos grupos etarios para continuar procesos de formación artística a partir de las inscripciones en convocatoria.
3	Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por cada municipio contratado y por grupo etario que contenga: metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.	X		El contratista elaboró las subsanaciones de la propuesta pedagógica a desarrollarse en la ejecución del contrato de acuerdo con los componentes técnicos de la disciplina y a su vez teniendo en cuenta lo correspondiente a cada grupo etario en formación. Está
4	Realizar sesiones de 14 horas semanales en el(los) municipio(s) asignado(s), según lo acordado con el(los) representante(s) del(los) municipio(s) en los espacios establecidos para realizar la labor de formación, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio.	X		El contratista ejecutó de acuerdo con la programación para el mes de julio, las respectivas sesiones semanales de formación para la población convencional participante.
5	El(los) formador(es) deberá(n) realizar trabajo de formación mínimo dos (02) horas semanales en lugares dedicados a población con enfoque diferencial concertados con la dirección de cultura del(los) municipio(s).	X		El contratista ejecutó de acuerdo con la caracterización de población con enfoque diferencial participante de los procesos de formación, las respectivas horas semanales a partir de la concertación con la dirección de cultura.
6	Presentar los formatos establecidos por el IDECUT, para revisión de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de caracterización de población de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.	X		El contratista entrega para revisión por parte del profesional de apoyo a la supervisión de contratos para formadores del IDECUT, la documentación proyectada como soporte del cumplimiento contractual para el mes de julio con las respectivas evidencias.
7	Asistir virtual o presencialmente a todas las citaciones y capacitaciones que realice el IDECUT.	X		El contratista participó de acuerdo con la convocatoria extendida por el IDECUT en los espacios de reunión para el mes de julio dando alcance a las indicaciones e información compartida dirigida a formadores.
8	Realizar mínimo 2 reuniones con los padres de familia o acudientes de los participantes del proceso de formación artística donde se socialice el plan de trabajo, protocolo de desplazamientos a eventos en municipios fuera del de residencia y autorizaciones. En conjunto con los responsables de cultura en los municipios.	X		El contratista para esta obligación contractual realizó las dos reuniones.
9	Replicar a los distintos grupos objetivos en los municipios del Departamento la información encaminada a postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.	X		Para esta obligación contractual el contratista replicó convocatorias del Instituto
10	Acompañar en los eventos culturales y turísticos del(los) municipio(s) asignado(s), con la presentación de sus procesos según área artística contratada.	X		Para esta obligación contractual el contratista participó en las presentaciones pedidas por el municipio asignado.
11	Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada convocados por el IDECUT.	X		Para esta obligación contractual el contratista cumplió, asistiendo al encuentro programado.
12	Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.	X		Para esta obligación contractual el contratista realizó muestra final, para el cierre contractual de este contrato.

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato

NOTA No.1: La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el **Informe de actividades No. 06** del periodo del presente informe

NOTA No.2: Indicar en cada obligación específica en el recuadro, con una X "SI, NO, NINGUNA PARA EL PERIODO". Diligenciando registro de descripción de actividad realizada para el cumplimiento de la obligación

6. INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL (Solo para personas naturales)

No. PLANILLA	9507915977	TIPO DE COTIZANTE	Planilla I - Independientes:	FECHA PAGO			VALOR PAGADO TOTAL	\$ 508.300,00
				DD	MM	AA		
				15	7	2026		
VALOR HONORARIO MENSUAL	\$ 2.000.000	IBC	\$ 1.750.905	PERIODO PAGADO (salud y pensión)	MM	AA		
					7	2026		

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1655 de 2019.

7. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO ACTUAL

No	No. RP	RUBRO	VALOR
1	2026000229	2.3.1.33.3301.3301051.147.2024004250084.1-0500	\$ 2.000.000
2			\$ -
3			\$ -
4			\$ -
TOTAL PAGO ACTUAL			\$ 2.000.000

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de rubros presupuestales afectados

8. INFORMACIÓN PAGOS EFECTUADOS

No	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	2026000308	10/03/2026	\$ 2.000.000
2	2026001271	27/04/2026	\$ 2.000.000
3	2026001652	20/05/2026	\$ 2.000.000
4	2026002287	12/06/2026	\$ 2.000.000
5	2026002886	17/07/2026	\$ 2.000.000
6			\$ -
7			\$ -
8			\$ -
9			\$ -
10			\$ -
11			\$ -
12			\$ -
TOTAL VALOR PAGADO			\$ 10.000.000

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de pagos realizados

9. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA BALANCE FINANCIERO

No	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	Valor total del contrato y/o Convenio (Incluyendo modificaciones contractuales)	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
2	Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	\$ -	\$ 10.000.000
3	Valor Ejecutado por Pagar (cuenta actual)	\$ -	\$ 2.000.000
4	Valor por ejecutar	\$ -	\$ -
5	Valor por liberar (Liquidar)	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL		\$ 12.000.000	\$ 12.000.000

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA

SI	NO
	X

10.1 Descripción posible incumplimiento

10.1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO	ACCIONES ESTABLECIDAS

OBSERVACIONES GENERALES

11. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO

SI	NO
X	

En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

11.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

NOTA: Si el contrato DEBE entregar productos (BIENES y/o SERVICIOS), por favor registre la siguiente información. En caso contrario omita el registro

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGAR

12. SEGUIMIENTO RIESGOS

SI	NO
	X

En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión

13. CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE PRODUCTOS

13.1 VALIDACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS

SI	NO
	X

Se cumple con las condiciones establecidas en el contrato? PARA PRODUCTOS

14. RELACIÓN DE BIENES O PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	PRODUCTO A ENTREGAR	FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	PRODUCTO CERTIFICADO	CUMPLE

15. CONCLUSIONES

Yo KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA en calidad de Supervisor del contrato No. 286 de 2026, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato para el periodo del presente informe, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo por ejecutar a favor del IDECUT ó a favor del Contratista, según corresponda) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los un (01) días del mes de AGOSTO del 2026

Firma del Supervisor
KARIN MONCADA PADILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-01